

En el presente documento se encuentran las características destacadas sobre la infección de COVID-19, las medidas generales para la identificación de casos, los pasos a seguir para el control de casos en las embarcaciones tanto para los tripulantes dentro como para las personas que abordarán.

### Caracterización de la infección

Tipo de microorganismo	Tipo de huésped	Medio de transmisión	Sitio de origen de la infección	Tiempo de incubación	Síntomas principales
Viral	Desconocido. Sospecha de murciélagos	Zoonótica. Humano-humano. Mecanismo no es claro	China	14 días	Infección de vías respiratorias

### Medidas de protección básica

Medidas de higiene	Restricciones para viajeros	Medios de notificación obligatoria a las autoridades (<24 h).	Medios de notificación al departamento de HSSE APM Terminals
Lavado de manos. Protocolo de estornudo. Limitar el contacto entre personas.	Evitar visitar China y países donde se han confirmado casos. Vigilar síntomas en personas que refieren viajes recientes a China u otras zonas donde se han confirmado casos por COVID-19 o han estado en contacto con personas que presentaban síntomas	vigilanciamaritimaimon@gmail.com vigilanciadelasaludlimon@gmail.com alertasrsi.costarica@misalud.go.cr	Coordinación de Salud: @: brenda.jimenez@apmterminals.com Celular: +506 62227711 Clínica de la terminal:

### Definición de caso y controles. \*De acuerdo a lineamientos nacionales.

#### Caso sospechoso

- 1- Persona con infección respiratoria aguda grave (IRAG)\* sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica y con al menos una de las siguientes:
- Un historial de viajes o residencia en China en los 14 días previos al inicio de los síntomas, o
  - Una ocupación como trabajador de la salud en un entorno que atiende a los pacientes con IRAG de etiología desconocida.
- 2- Una persona con enfermedad respiratoria aguda de cualquier grado de severidad, que dentro de los 14 días anteriores al inicio de la enfermedad tuvo al menos una de las siguientes:
- un contacto físico cercano con un caso confirmado de infección por COVID-19,
  - exposición en un centro de salud donde se han confirmado infecciones del COVID-19,
  - el antecedente de haber visitado o laborado en un mercado de animales vivos en China.

#### Caso Confirmado

Corresponde a una persona a quien se la ha confirmado por laboratorio la infección por COVID-19 indistintamente de los síntomas y signos clínicos.

#### Control de embarcaciones.

- Toda embarcación envía al Ministerio de Salud local una declaración de sanidad, donde el capitán debe de indicar las condiciones sanitarias de tanto la embarcación como de su tripulación.
- En caso de que una amenaza para la Salud Pública sea identificada, se declara estado de cuarentena para el buque y de acuerdo con las disposiciones de dicha autoridad se permite el atraque del buque.
- Al momento de atraque un equipo multidisciplinario del Ministerio de Salud llegará al puerto para realizar la vigilancia de los casos detectados y participar en conjunto con el puerto en la toma de decisiones para el manejo de la emergencia.
- APM Terminals iniciará la vigilancia activa de síntomas de toda aquella persona que deba de ingresar a la embarcación, de acuerdo con las disposiciones de las autoridades sanitarias.
- En caso de detección de casos sospechosos por COVID-19, se procederá a trasladarle al área designada para su aislamiento y su notificación a las autoridades.
- El tratamiento de casos sospechosos y confirmados se dará de acuerdo a las recomendaciones de las autoridades sanitarias más actualizadas al momento de la detección, permitiendo la prevención de contagio dentro de las instalaciones y la pronta recuperación de los colaboradores.

#### Buenas prácticas recomendadas

Notificación por parte de las embarcaciones a las autoridades sanitarias el estado real de sus condiciones sanitarias.  
Vigilar la aparición de casos sospechosos de acuerdo a las definiciones emitidas por las autoridades sanitarias.

#### Control de tripulantes o visitantes que abordarán a las embarcaciones

- APM Terminals aplicará las medidas de vigilancia de casos de acuerdo a las disposiciones de las autoridades sanitarias, considerando el estado de alerta nacional. Las mismas aplican para todas las personas que deban de ingresar a las facilidades portuarias.

#### Buenas prácticas recomendadas

Realizar la vigilancia de casos en todas las personas que deseen ingresar a las embarcaciones que se encuentren en el puerto de APM Terminals.  
Compartir con APM Terminals el certificado o notificación oficial del estado de salud de aquellas personas que requieran ingresar a las embarcaciones que se encuentren en el puerto de APM Terminals.  
\*Nota: las solicitud de una certificación del estado de salud de las personas que ingresan a la terminal puede llegar a ser de carácter obligatorio según el estado de alerta del puerto y/o del país.

#### Estado de alerta

Vigilancia: alta.  
Casos confirmados en CRC:  
0